



ACTA No. 4 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 21 de septiembre del 2018, previa convocatoria a los miembros de la H. Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria Número 4, en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó a la Presidencia que en la sesión se encuentran presentes el C. Profr. José Víctor Guerrero González, Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Alán René Arce Corrales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura; Lic. José Cruz Orozco López, suplente del Lic. Erik Iván Jaimes Archundia, Secretario de la Consejería Jurídica; Lic. Alejandro Corral Hernández, Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social; C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; los Consejeros Ciudadanos de la H. Junta Directiva, Lic. Mirtha Alvarado Verdugo, Lic. Carlos Martín Espriú Murillo e Ing. Gerardo Barnetche Valdez. También acudieron a la cita el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano Interno de Control. Igualmente, solicitó autorización para que estuviese presente en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Becas y Créditos.

La Secretaria Técnica solicitó al Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones tomados en la Sesión Extraordinaria.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

El Profr. José Víctor Guerrero González, declara formalmente instalada la reunión siendo las 11:00 horas del día 21 de septiembre de 2018 y procede con la lectura y aprobación del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dió lectura y puso a consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos:

ÚNICO: AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA 2018-2019, CON CIERRE DE SOLICITUDES EN LÍNEA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

- V. Resumen de Acuerdos Aprobados.
- VI. Clausura.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

ÚNICO: AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA 2018-2019, CON CIERRE DE SOLICITUDES EN LÍNEA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.



La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que la Convocatoria actual se publicó con fecha de cierre al día de hoy, 21 de septiembre de 2018, pero se ha detectado que estudiantes de regiones marginadas del Estado, aún no han completado su proceso de solicitud en línea, por lo que se tiene la necesidad de extender la fecha de cierre hasta el 28 de septiembre de 2018, a fin de que los habitantes de esas regiones puedan acceder al beneficio de las becas para estudiantes de escuelas públicas.

V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO No. 01.04E.21/09/2018

LA H. JUNTA DIRECTIVA, AUTORIZÓ LA AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICA 2018-2019, CON CIERRE DE SOLICITUDES EN LÍNEA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

VI. CLAUSURA.

El Profr. José Víctor Guerrero González, quien preside la H. Junta Directiva declara que no existiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, da por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre de 2018; asimismo, agradeció la asistencia y participación de los miembros de la H. Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Profr. José Víctor Guerrero González
Encargado de Despacho de la
Secretaría de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Directora General del IBCEES

Lic. Alán René Arce Corrales
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Educación y Cultura

Lic. José Cruz Orozco López
Suplente de
Lic. Erik Iván Jaimes Archundia
Secretario de la Consejería Jurídica



Gobierno
del Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 04 de la
H. Junta Directiva
21 de septiembre de 2018

Lic. Alejandro Corral Hernández
Encargado del Despacho de la
Secretaría de Desarrollo Social

Lic. Yadira Tiznado García
Suplente de
C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda

Lic. Mirtha Alvarado Verdugo
Consejero Ciudadano

Lic. Carlos Martín Espriú Murillo
Consejero Ciudadano

Ing. Gerardo Barnetche Valdez
Consejero Ciudadano

C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano

Lic. Ramsés Leyva López
Titular del Órgano Interno de Control

“Esta foja forma parte integral del Acta No. 4 de la Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 21 de Septiembre de 2018”